

10 Abr 2013 - 8:53 pm

Corte advierte que Contraloría debe tener carrera administrativa

El alto tribunal se inhibió de estudiar la demanda interpuesta en contra del artículo 128 de la Ley 1474 de 2011. Por:

Elespectador.com



Foto: 'El Tiempo'

Pese a que la Sala Plena de la **Corte Constitucional** se declaró inhibida para estudiar una demanda contra el **estatuto anticorrupción** que creó los empleos de libre nombramiento y remoción en la **Contraloría General** sí hizo una clara advertencia.

Para el alto tribunal, en la demanda interpuesta en contra del artículo 128 de la Ley 1474 de 2011 los argumentos se limitaron a **cuestionar la creación de esas plazas en una entidad donde debe existir la carrera administrativa**, pero no presentó un cargo fundado en razones específicas.

Esto impidió analizar la acción jurídica y tomar una decisión de fondo si se vulneraron o no los principios de unidad de materia y reserva de iniciativa en el trámite de la ley.

Sin embargo, advirtió que **en el órgano de control fiscal sí debe existir la figura de al carrera administrativa.**

Por: Elespectador.com